

PROGRAMA DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD DE SAN
CARLOS DE GUATEMALA



AREA DE DERECHO CIVIL Y PROCESAL CIVIL
DEPARTAMENTO DE DERECHO CIVIL Y PROCESAL CIVIL

DERECHO CIVIL II

CÓDIGO 217

CUARTO SEMESTRE

PRERREQUISITO: DERECHO CIVIL I

FACULTAD DE CIENCIAS
JURÍDICAS Y SOCIALES



I. PRESENTACIÓN Y DESCRIPCIÓN:

La asignatura de Derecho Civil II, está relacionado con el curso de Derecho Civil I, y de conformidad con el catálogo de estudios de esta unidad académica su contenido comprende, Patrimonio, Derechos Reales, Los Bienes y Derechos de Sucesión, haciéndose énfasis en el contenido, definiciones, elementos, características, naturaleza jurídica y efectos de las instituciones ya relacionadas, y en el Derecho de Sucesión, además de lo anteriormente considerado, lo relativo al destino de los bienes al morir su titular.

II. IDENTIFICACIÓN.

Esta asignatura está identificada con el Código 032 y pertenece al Pensum Profesional (Plan antiguo).

III. PRERREQUISITO:

Derecho Civil I.

IV. JUSTIFICACION:

El manejo adecuado de las instituciones que conforman el contenido del curso contribuye a una convivencia armónica de los ciudadanos en sus relaciones privadas y dentro del contexto social, por lo que es un imperativo producir un profesional del Derecho eficientemente capacitado en este campo, para orientar las relaciones patrimoniales en dicho sentido.

V. OBJETIVOS GENERALES:

Derivado del análisis de textos, documentos y discusiones de clases, el estudiante estará en capacidad de:

- 1) Interpretar los contenidos fundamentales de los Derechos Reales, Bienes y Derecho de Sucesión y los aplicará en funciones públicas y privadas que tenga que desempeñar.
- 2) Estar instrumentado en doctrina, legislación y aplicación del contenido y efectos de los Bienes y Derechos Reales, así como respecto del destino de los mismos al morir su titular, como producto del estudio dirigido e individualizado.

3) Estar instrumentado para analizar e interpretar las Normas de Derecho Civil atinentes a los contenidos, como consecuencia del constante ejercicio en el Código Civil, para satisfacer las necesidades que plantea la vida contemporánea y la realidad nacional.

4. Contribuir en los procesos de desarrollo y educación, en los cuales el Derecho es instrumento importante, para lograr la convivencia armónica de la sociedad como producto de los ejercicios de aplicación del Derecho a la realidad nacional.

VI. ORGANIZACIÓN (Módulos o Unidades)

Esta asignatura está organizada en 3 unidades.

La primera sobre el Patrimonio y Bienes, la Segunda sobre la Propiedad y Derechos Reales, y la tercera que le da tratamiento al Derecho de Sucesión.

VII. EVALUACION DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO

La evaluación del rendimiento académico se efectuará de acuerdo a la reglamentación de la Facultad de Derecho.

VIII. MÉTODOS Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

En el proceso de enseñanza-aprendizaje se utilizarán los métodos deductivo-inductivo; analítico-sintético; pasivo-activo; colectivo y fundamentalmente la técnica de la exposición oral dinamizada que conjuga los aspectos positivos de la clase magistral con la realización de actividades participativas y otras técnicas de enseñanza grupal.

IX. INVENTARIO DE RECURSOS:

1. La cátedra cuenta con varios materiales escritos, que se entregarán a los estudiantes para que los fotocopien.
2. Bibliotecas de la Facultad e instituciones afines.
3. Ayudas audiovisuales.
4. Videos.
5. Docentes especializados
6. Conferencistas invitados.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDO	ACTIVIDADES SUGERIDAS	BIBLIOGRAFIA ESPECIFICA	gPERIODOS
1. Identificar todos los elementos del patrimonio. 2. Relacionar las teorías que explican el patrimonio. 3. Elaborar correctamente la definición de patrimonio.	1. PATRIMONIO Y BIENES EL PATRIMONIO: a) Definición. b) Doctrina: b.1) Teoría clásica o del patrimonio personalidad. b.2) Teoría moderna o del patrimonio afectación. c) Elementos del patrimonio: c.1) Derechos reales. c.2) Derechos personales. d) Indivisibilidad del patrimonio. e) Subrogación real.	Exposición oral dinamizada. Guías de estudio. Análisis de casos. Lectura.	Textos 3 y 8, 13 y 14. Artículos 442 a 463 Código Civil.	2
1. Identificar las clases de bienes que contempla el Código Civil y la doctrina. 2. En forma verbal o escrita dar por lo menos 3 ejemplos de cada una de las clases de bienes. 3. Establecer por lo menos 2 diferencias entre bienes y cosas.	2. DE LOS BIENES: a) Definición. b) Clasificación doctrinaria: b.01) Corporales e incorporales. b.02) Específicos y genéricos. b.03) Consumibles y no consumibles. b.04) Fungibles y no fungibles. b.05) Divisibles y no divisibles. b.06) Muebles e inmuebles. b.07) Singulares, compuestos y universalidades. b.08) Principales y accesorios. b.09) Presentes y futuros. b.10) En el comercio y fuera del comercio. b.11) De dominio público y de propiedad particular. c) Clasificación contenida en el Código Civil. d) Importancia de la clasificación y su aplicación a casos concretos.	Exposición oral dinamizada. Guías de estudio. Análisis de casos. Lecturas.	Textos 3 y 8, 13 y 14. Artículos: 442 a 463 Código Civil.	2
1. Discriminar las tres clases de derechos reales. 2. Establecer la diferencia entre derechos reales y personales en cuanto a su contenido y objeto.	3. Módulo II DE LA PROPIEDAD Y DEMAS DERECHOS REALES DERECHOS REALES: a) Definición. b) Naturaleza jurídica. c) Doctrinas: c.1) Clásica. c.2) Personalista (obligacionista). c.3) Ecléctica. d) Caracteres jurídicos. e) Diferencias entre derechos reales y derechos personales. f) Clasificación. g) El problema de la enumeración de los Derechos Reales. g.1) Legislación de número abierto. g.2) Legislación de número cerrado. g.3) Orientación de nuestra legislación.	Exposición oral dinamizada. Guías de estudio. Análisis de casos. Lectura.	Texto 3 y 8, 13 y 14. Artículos: 442 a 463. Código Civil.	1

<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar todos los elementos de la definición de Derecho de Propiedad. 2. Elaborar correctamente la definición de Derecho de Propiedad. 3. Criticar las teorías que justifican el Derecho de Propiedad. 4. Explicar con sus propias palabras el sentido social de Derecho de Propiedad. 5. Diferenciar sentido social del Derecho de Propiedad con Socialización de la Propiedad. 6. Analizar todas las características del Derecho de Propiedad en la escuela clásica y moderna. 	<p>4. LA PROPIEDAD:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Definición. b) Teorías que justifican la existencia de la propiedad privada: <ol style="list-style-type: none"> b.1) De la ocupación. b.2) Del trabajo. b.3) De la ley. b.4) Moderna. c) Sentido social de los Derechos de Propiedad. d) Facultades que integran el dominio. Extensión y limitación de este derecho y en particular de la propiedad inmueble. e) Propiedad del suelo, sobre-suelo y subsuelo. f) Acciones que nacen del Derecho de Propiedad. 	<p>Exposición oral dinamizada.</p> <p>Guías de estudio Individual y colectiva.</p> <p>Análisis. Exposición oral dinamizada.</p> <p>Guías de estudio individual y colectiva.</p> <p>Análisis de casos. Lectura.</p>	<p>Lectura. Artículos: 464 a 484 Código Civil. Artículos: 464 a 484 Código Civil.</p>	<p>3 1</p>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar las facultades inherentes al Dominio. 2. Explicar con terminología técnica en qué consiste cada una de las acciones que nacen del Derecho de Propiedad. 3. Elaborar sin error la definición de modos de adquirir la propiedad. 4. Elaborar un bosquejo sobre una clasificación de modos de adquirir la propiedad. 	<p>5. MODOS DE ADQUIRIR LA PROPIEDAD:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Definición. b) Clasificación: <ol style="list-style-type: none"> b.1) Originarios: La ocupación, accesión, usucapión. b.2) Derivativos. b.3) A título universal: La herencia. b.4) A título particular: Legados, donaciones. b.5) A título oneroso: Contrato onerosos. b.6) Inter vivos: Contratos. b.7) Mortis Causa: Herencia, legados, donación. 	<p>Exposición oral dinamizada.</p> <p>Guías de estudio individual y colectiva.</p> <p>Análisis de casos. Lectura.</p>	<p>Artículos: 464 a 484 Código Civil.</p>	<p>3</p>

<ol style="list-style-type: none"> 1. Reformular la importancia que modernamente se le reconoce al Derecho de Ocupación. 2. Identificar cuáles son los bienes susceptibles de ocupación según nuestra ley civil. 	<p>6. OCUPACIÓN</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Definición. b) Requisitos. c) Bienes objeto de ocupación. 	<p>Exposición oral dinamizada. Guías de estudio individual y colectiva. Análisis de casos. Lectura.</p>	<p>Artículos: 589 al 611 Código Civil.</p>	<p>3</p>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar sin error la definición de Adesión. 2. Establecer por lo menos 2 diferencias entre Adesión Concreta y Continua. 3. Esbozar un esquema de clasificación de Adesión 	<p>7. ACCESIÓN:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Definición. b) Teorías sobre su naturaleza jurídica. c) Clases: <ol style="list-style-type: none"> c.1) Discreta (sobre frutos naturales y civiles). c.2) Continua: <ol style="list-style-type: none"> c.2.1) De mueble Edificación <ol style="list-style-type: none"> a Siembra b inmueble c Plantación c.2.2) De inmueble a inmueble: avulsión, mutación de cauce y formación de isla. c.2.3) De mueble a mueble: adjunción, conmixión y especificación 	<p>Exposición oral dinamizada. Lectura. Análisis de casos. Guías de estudio individual.</p>	<p>Artículos: 655 a 702 Código Civil.</p>	<p>1</p>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar sin error la definición de posesión. 2. Explicar con terminología técnica en qué consiste el fundamento de la protección posesoria. 3. Comparar todos los vicios de la posesión mueble e inmueble. 4. Establecer todos los efectos jurídicos de la posesión. 	<p>8. POSESIÓN</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Definición b) Elementos Corpus-Animus c) Naturaleza jurídica: d) Teorías subjetivas o clásicas y objetiva o moderna e) Fundamento de la protección posesoria f) Requisitos de la posesión útil g) Vicios de la posesión h) Efectos jurídicos de la posesión 	<p>Exposición oral dinamizada. Lectura. Guías de estudio individual o colectiva. Análisis de casos.</p>	<p>Artículos: 655 a 702 Código Civil. Artículos: 612 a 641 Código Civil.</p>	<p>2</p>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar sin error la definición de Usucapión. 2. Explicar con sus propias palabras el fundamento de la Usucapión. 3. Identificar cuáles son los bienes que prescriben. 4. Explicar con terminología técnica todos los requisitos para que se produzca la Usucapión. 5. Diseñar un cuadro que contenga los pasos necesarios para que la posesión produzca el Dominio Pleno oponible a terceros. 6. Determinar plazos en que prescriben bienes muebles e inmuebles. 	<p>9. LA USUCAPION O PRESCRIPCION POSITIVA</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Definición b) Su fundamento c) Cosas que prescriben d) Justo título e) Casos en que no corre la prescripción f) Interrupción en la prescripción 	<p>Exposición Oral dinamizada Guías de Estudio individual o colectiva Lectura Análisis de casos.</p>	<p>Artículos 612 a 641 Código Civil 642 a 654 Código Civil Ley de Titulación Supletoria.</p>	<p>2</p>

<ol style="list-style-type: none"> 1. Estructure la definición de Derecho de Copropiedad. 2. Establecer por lo menos dos diferencias entre la Sociedad y Comunidad de Derechos. 3. Estructurar la definición de Medianería. 4. Identificar los requisitos legales para la Constitución de Propiedad Horizontal. 5. Estructurar la definición de Propiedad Horizontal. 6. Establecer en qué consiste la Medianería. 7. Establecer los casos en que procede la constitución de Propiedad Horizontal. 8. Relacionar las causas por las que termina: <ol style="list-style-type: none"> a) La copropiedad; b) Medianería; y c) Propiedad Horizontal, establecidas en el Código Civil. 9. Explicar con terminología técnica, en qué consisten los términos "alícuota parte" y "proindiviso". 10. Establecer por lo menos 3 diferencias entre Copropiedad y Propiedad Horizontal. 	<p>10. FORMAS ESPECIALES DE PROPIEDAD:</p> <p>a) Copropiedad:</p> <ol style="list-style-type: none"> a.1) Definición. a.2) Derechos y obligaciones de los copropietarios. a.3) Diferencias entre una sociedad y una comunidad. a.4) Causas de extinción. <p>b) Medianería:</p> <ol style="list-style-type: none"> b.1) Definición. b.2) Naturaleza jurídica. <p>c) Propiedad Horizontal:</p> <ol style="list-style-type: none"> c.1) Definición. c.2) Naturaleza jurídica. C.3) Requisitos formales para su constitución. c.4) Causas de extinción. 	<p>Exposición oral dinamizada. Lectura. Análisis. Guías de estudio.</p>	<p>Artículos: 485 a 504 505 a 559 Código Civil. Decreto 1318 Ley de Propiedad Horizontal.</p>	<p>2</p>
--	--	---	---	----------

<ol style="list-style-type: none"> 1. Estructurar la definición de usufructo, cuasiusufructo, uso y habitación. 2. Identificar los elementos del Usufructo. 3. Elaborar cuadro de clasificación del usufructo. 4. Analizar el contenido del usufructo en todas sus manifestaciones. 5. Explicar con terminología técnica en qué consisten los frutos naturales, civiles e industriales. 6. Identificar las causas por las cuales se extingue el Usufructo. 7. Identificar las causas por las que se extingue el uso y la habitación. 8. Establecer diferencias entre uso, habitación y usufructo. 9. Elaborar sin error la definición de Servidumbre. 10. Elaborar un cuadro de clasificación de las servidumbres con todas sus modalidades. 11. Identificar todas las causas de extinción de la Servidumbre. 	<p>11. DERECHOS REALES DE MERO GOCE:</p> <p>A) Usufructo:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Definición: Usufructo y cuasiusufructo. b) Naturaleza jurídica. c) Elementos: objetivos y subjetivos. d) Comparación con figuras afines: <ol style="list-style-type: none"> d.1) Arrendamiento. d.2) Servidumbre y otras. e) Relaciones entre el usufructuario y el nudo propietario. f) Clasificación uso. g) Derechos y obligaciones del plazo y del nudo propietario. h) Uso y aprovechamiento de los frutos. i) Frutos: naturales, industriales y civiles. j) Modos de extinguir el usufructo. <p>USO Y HABITACION:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Definición. b) Derechos y obligaciones del usuario y del habitador. c) Plazo. d) Extinción del uso y la habitación. e) Clasificación de las servidumbres. f) Extinción de las servidumbres. <p>SERVIDUMBRE:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Definición. b) Su naturaleza. c) Constitución de las servidumbres por el destino del padre de familia. d) Clasificación de las servidumbres. e) Extinción de las servidumbres. 	<p>Exposición oral dinamizada. Análisis. Lectura. Guías de estudio.</p>	<p>Artículos: 703 a 821 Código Civil.</p>	<p>2</p>
--	--	---	---	----------

<ol style="list-style-type: none"> 1. Formule la definición de Hipoteca y Prenda. 2. Identificar todos los caracteres de Hipoteca y Prenda. 3. Formalidades para constituir Prenda e Hipoteca. 4. Explicar utilizando terminología técnica el contenido del Derecho de Hipoteca y de Prenda. 5. Extractar del Código Civil, cuales son los bienes no hipotecables. 6. Establecer las causas de extinción de la Hipoteca y la Prenda. 	<p>12. DERECHOS REALES DE GARANTIA</p> <p>De la Hipoteca:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Definición b) Caracteres y extensión c) Formalidades para constituir d) Bienes y derechos no hipotecables e) CONTENIDO: derechos y obligaciones del acreedor hipotecario y del deudor. f) Extensión <p>De la Prenda:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Definición b) Clases c) Constitución d) CONTENIDO: derechos y obligaciones del acreedor prendario y del deudor e) Extensión f) Las Garantías Mobiliarias: <ol style="list-style-type: none"> f1) Concepto. f2) Objeto de la garantía mobiliaria 	<p>Exposición Oral dinamizada</p> <p>Análisis</p> <p>Lectura</p> <p>Guías de Estudio</p>	<p>Artículos 822 a 859 880 a 916</p>	<p>2</p>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Estructurar la definición de Sucesión y Derecho Sucesorio. 2. Resumir las tres teorías que explican el Derecho de Sucesión. 3. Identificar los presupuestos necesarios para que se produzca el fenómeno sucesorio. 4. Encontrar en el Código Civil y transcribirlas en su cuaderno, las causas de incapacidad para suceder por testamento. 5. Explicar con terminología adecuada la naturaleza jurídica del Derecho Hereditario. 6. Diseñar un cuadro conteniendo las clases de sucesión. 7. Explicar con terminología técnica el problema de la Sucesión Testada o Intestada. 8. Explicar en qué consiste la Representación Hereditaria. 	<p>13. Módulo III DERECHO SUCESORIO</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Definición b) Teorías: <ol style="list-style-type: none"> b.1. Subjetiva b.2. Objetiva b.3. Ecléctica c) Presupuestos d) Causas de incapacidad para suceder por indignidad. e) Naturaleza jurídica del Derecho hereditario. f) Sistemática de la ley guatemalteca. g) Clases de sucesión mortis causa. h) El problema de la preferencia de la sucesión testada o intestada. i) Representación Hereditaria. 	<p>Exposición Oral dinamizada</p> <p>Análisis de lectura</p> <p>Guías de Estudio Colectiva e individuales</p> <p>Resolución de casos hipotéticos o reales</p> <p>Hoja de trabajo</p>	<p>Artículos 917 a 933 Código Civil</p>	<p>1</p>

<ol style="list-style-type: none"> 1. Explicar con terminología adecuada el fundamento de la Sucesión testamentaria. 2. Estructurar la definición de testamento. 3. Explicar con terminología adecuada en que consiste la libertad de testar, y las prohibiciones a que está sujeta. 4. Identificar todas las características del testamento. 5. Encontrar en el Código Civil y transcribir al cuaderno las causas de indignidad e incapacidad para suceder por testamento. 6. Diseñar un cuadro explicativo de las clases de testamentos. 7. Resumir las clases de testamentos especiales y relacionarlos con los que contempla el Código Civil. 8. Explicar con terminología técnica las 4 clases de testamento que no admite nuestra legislación. 	<p>14. SUCESION TESTAMENTARIA</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Su fundamento b) Libertad de testar y las prohibiciones y limitaciones a que está sujeta c) Definición de testamento d) Características del testamento e) Incapacidades para suceder por testamento f) Clases de testamento: <ol style="list-style-type: none"> f.1. Abierto: definición y características: <ol style="list-style-type: none"> f.1.1. Solemnidades del testamento del ciego, sordo y del mudo f.1.2. Efectos de la inobservancia de las formalidades legales f.2. Testamento cerrado: definición y características: <ol style="list-style-type: none"> f.2.1. Formalidades que deben observarse g) Testamento Especial <ol style="list-style-type: none"> g.1. Militar g.2. Marítimo g.3. De quienes se encuentran en lugar incomunicado g.4. Del preso g.5. Del otorgado en país extranjero g.6. Condiciones para la eficacia de estos testamentos h) Clases de testamento que no admite nuestra legislación 	<p>Exposición Oral dinamizada</p> <p>Análisis Lectura</p> <p>Guías de Estudio Individual y Colectiva</p>	<p>Hojas de trabajo</p> <p>Análisis de casos</p> <p>Artículos del 934 al 1001</p> <p>Código Civil</p>	<p>3</p>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar sin error definición de Sustitución Hereditaria. 2. Explicar con terminología técnica la naturaleza jurídica de la Sustitución Hereditaria. 3. Resumir las clases de Sustitución Hereditaria. 	<p>15. SUSTITUCION HEREDITARIA</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Definición b) Naturaleza jurídica c) Clases de sustitución hereditaria 	<p>Exposición Oral dinamizada</p> <p>Análisis Lectura</p> <p>Guías de Estudio Hoja de trabajo</p> <p>Resolución de caso</p>	<p>Artículos 989, 1000, 1001</p> <p>Código Civil</p>	<p>1</p>

<ol style="list-style-type: none"> 1. Formule la definición de Aceptación. 2. Diseñar cuadro de clasificación de las formas de Aceptación y localizarlas en el Código Civil. 3. Indicar en forma escrita o verbal cual es el término de Aceptación que establece el Código Civil. 	<p>16. ACEPTACION DE LA HERENCIA</p> <p>Formas de aceptación:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Definición <ol style="list-style-type: none"> a.1. Expresa y tácita a.2. Simples y bajo beneficio de inventario b) Término de la aceptación 	<p>Exposición Oral dinamizada</p> <p>Análisis Lectura</p> <p>Guías de Estudio Hoja de trabajo</p> <p>Resolución de caso</p>	<p>Artículos 1026 a 1032 Código Civil</p>	<p>1</p>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Estructurar la definición de renuncia 2. Localizar en el Código Civil cuales son los efectos de la renuncia y transcribirlos al cuaderno. 	<p>17. RENUNCIA DE LA HERENCIA</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Definición b) Sus efectos c) Derechos de los acreedores del heredero en relación a la herencia 	<p>Exposición Oral dinamizada</p> <p>Análisis Lectura</p> <p>Guías de Estudio Hoja de trabajo</p> <p>Resolución de caso</p>	<p>Artículos 1026 a 1032 Código Civil</p>	<p>1</p>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Estructurar la definición de Legado. 2. Localizar en el Código Civil el efecto si toda la herencia se distribuye en legados y transcribirla al cuaderno. 3. Estructurar un cuadro explicativo de las clases de legado con todas sus modalidades. 	<p>18. LA DONACION POR CAUSA DE MUERTE</p> <p>Legados:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Definición b) Efectos si toda la herencia se distribuye en legados c) Clasificación de legados d) Aceptación, revocación y renuncia del legado 	<p>Exposición Oral dinamizada</p> <p>Análisis Lectura</p> <p>Guías de Estudio Hoja de Trabajo</p> <p>Resolución de Caso</p>	<p>Artículos 1002 a 1025 Código Civil</p>	<p>2</p>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Formule la definición de Albaceazgo. 2. Indicar cuales son las clases de Albacea. 3. Identificar las clases de Albacea. 4. Explicar con terminología técnica las facultades del Albaceazgo. 	<p>19. ALBACEAZGO O EJECUCION TESTAMENTARIA</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Definición b) Condiciones legales para ser albacea c) Clases d) Facultades y atribuciones de los albaceas: <ol style="list-style-type: none"> a. generales b. especiales e) Prohibiciones f) Plazo del Albaceazgo 	<p>Exposición Oral dinamizada</p> <p>Análisis Lectura</p> <p>Guías de Estudio Hoja de Trabajo</p> <p>Resolución de Caso</p>	<p>Artículos 1041 a 1067 Código Civil</p>	<p>1</p>

<ol style="list-style-type: none"> 1. Explicar con terminología técnica el fundamento de la Sucesión Intestada. 2. Localizar y transcribir al cuaderno los casos en que tiene lugar la Sucesión Intestada. 3. Elaborar un listado del orden de la Sucesión Intestada. 	<p>20. SUCESION INTESTADA:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Fundamento b) Casos en los que tiene lugar c) Orden sucesión intestada 	<p>Exposición Oral dinamizada</p> <p>Análisis Lectura</p> <p>Guías de Estudio Hoja de Trabajo</p> <p>Resolución de Caso</p>	<p>Artículos 1068 a 1084 Código Civil</p>	<p>3</p>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar sin error la definición de Masa Hereditaria y Partición de la Herencia. 2. Explicar con terminología técnica los casos en los cuales procede la Partición de la herencia. 3. Localizar en el Código Civil cual es el caso de Suspensión, Rescisión y Nulidad de la partición hereditaria. 4. Explicar con terminología adecuada en que consiste la evicción entre coherederos. <p>* En cada uno de los contenidos del programa, el alumno aplicará la Ley a casos concretos y al terminar cada contenido programático, se efectuará evaluación oral formativa con el propósito de realimentar.</p>	<p>21. MASA HEREDITARIA Y PARTICION HEREDITARIA</p> <p>Definiciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Procedencia de la partición b) Suspensión de la partición c) La evicción entre coherederos d) Rescisión y nulidad de la partición 	<p>Exposición Oral dinamizada</p> <p>Análisis Lectura</p> <p>Guías de Estudio</p>	<p>Artículos 1085 a 1123 Código Civil</p>	<p>2</p>

X. BIBLIOGRAFIA:

1. BARASSI, Lodovico. **Instituciones de Derecho Civil**. Edit. José María Basel. Barcelona, España.
2. BORDA, Guillermo. **Tratado de Derecho Civil**. Edit. Perrot. Buenos Aires, Argentina, 1976.
3. CASTAN TOBEÑAS, José. **Derecho Español, común y foral**. Instituto Editorial Reus, Madrid, 1973.
4. CASTAN TOBEÑAS, José. **Derecho Civil**. Instituto Editorial Reus, Madrid.
5. COLIN. Ambrosio y CAPITANT, I **Curso Elemental de Derecho Civil**. Instituto Editorial Reus, Madrid.
6. DE CASTRO Y BRAVO, Federico. **Compendio de Derecho Civil**. Instituto de Estudios Políticos. Talleres Tipográficos, Gráficas González, Madrid.
7. DE CASTRO Y BRAVO, Federico. **Derecho Civil de España**. Instituto de Estudios Políticos. Talleres Tipográficos, Gráficas González, Madrid.
8. ESPIN CANOVAS, Diego. **Manual de Derecho Civil Español**. Revista de Derecho Privado. Madrid, 1974.
9. FLORES JUAREZ, Juan Francisco. **Derechos Reales**. Tesis de graduación, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, USAC, 1977.
10. LEHMANN, Heinrich. **Tratado de Derecho Civil**. Editorial Revista de Derecho Privado, Madrid.
11. MESSINEO, Francesco. **Manual de Derecho Civil y Comercial**. Ediciones Jurídicas Europa América, Chile 1970, Buenos Aires.
12. NOVOA MONREAL, Eduardo. **El Derecho como Obstáculo al Cambio Social**. Editorial Siglo XXI, México, D. F.
13. PUIG PEÑA, Federico. **Tratado de Derecho Civil Español**. Editorial Revista de Derecho Privado. Madrid, 1976.
14. PUIG PEÑA, Federico. **Compendio de Derecho Civil Español**. Editorial Aranzadi, Pamplona, España.
15. ROJINA VILLEGAS, Rafael. **Derecho Civil Mexicano**. Antigua Librería Robredo, México, 1980.
16. VALVERDE Y VALVERDE, Calixto. **Derecho Civil Español**. Talleres Tipográficos Cuesta, España, 1939.

LEYES:

1. Constitución Política de la República.
2. Código Civil.
3. Ley del Organismo Judicial.
4. Ley de Titulación Supletoria.
5. Ley de Propiedad Horizontal.
6. Ley de Garantías Mobiliarias

**Programa revisado y actualizado
por el equipo docente de la cátedra
y aprobado por Junta Directiva**

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Guatemala, julio de 2020.